INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS MÍNIMA CUANTÍA 032-2023

OBJETO: **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO ES SUMNISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE Y SOPORTE TECNICO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO"**

PROPUESTAS RECIBIDAS.

Fueron recibidas las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	No. DE LA PROPUESTA	VALOR OFERTADO FORMULARIO No. 1	FORMULARIO ELECTRÓNICO	VALOR CORREGIDO
PROINEC SAS NIT No. 900176111-1	1	$ 75.077.100	$75.077.100	N/A

En aplicación de los criterios de selección del presente proceso de mínima cuantía, primero se procedió a realizar la CORRECCION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, para posteriormente proceder a evaluarlas, encontrando que la oferta presentada no requirió correcciones aritméticas.

De acuerdo con la tabla anterior, la única oferta corresponde a PROINEC SAS, que no superó el valor del presupuesto oficial.

1.0 ANÁLISIS PREVIO DE CAUSALES DE RECHAZO.

El evaluador procederá a verificar si el proponente que presentó la única oferta que no sobre pasó el presupuesto oficial, se haya incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en el pliego de condiciones.

NOMBRE DEL PROPONENTE	Nº DE LA PROPUESTA	VERIFICACION FACTORES DE RECHAZO
PROINEC SAS	01	Revisados los documentos aportados por el proponente en su propuesta, se evidenció que esta no incurre en ninguna causal de rechazo. Por lo anterior, se procede con la verificación de la propuesta.

1.1 FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (PASA – NO PASA)

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso, se verificó que el proponente cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en el mismo.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:
Para acreditar este criterio de verificación, los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos:

A. DE ORDEN JURÍDICO
B. DOCUMENTOS TECNICOS
C. EXPERIENCIA

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS MÍNIMA CUANTÍA 032-2023

1.1.A. DE ORDEN JURÍDICO:

N°	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA PROINEC SAS
1	Carta de presentación de la propuesta.	SUBSANAR: Incluir la aceptación del Adenda publicada por la entidad, la cual no se encuentra debidamente diligenciada en el formato allegado.
2	Documentos del representante Legal del Proponente	SI
3	Carta de Información de consorcios o uniones temporales.	No Aplica
4	Certificado de existencia y Representación Legal.	SI
5	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar	No Aplica
6	Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales.	SI
7	Planilla de pago de salud y pensión	SUBSANAR: El proponente no allegó la planilla obligada a la fecha del cierre, la cual corresponde a los siguientes periodos: Salud: Mayo Pensión: Abril Lo anterior, por los últimos 2 digitos del NIT del proponente que corresponden a 11, esto es que se encuentra obligado a realizar el pago dentro de los 3 días hábiles del mes.
8	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas del oferente.	SI
9	Registro Único tributario RUT	SI
	HABIL / NO HABIL	NO HABIL CONDICIONADA

1.1.B. DOCUMENTOS TECNICOS:

N°	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA No. 01 PROINEC SAS
a	Profesional N° 1 (PERSONAL ESPECALIZADO) 50% DEDICACIÓN a- Ingeniero de Sistema y/o eléctrico y/o electrónico. b- Con especialización en telecomunicaciones. c- Acreditar mínimo cinco (5) años desde el registro de la matrícula y/o su equivalente. Experiencia específica en un (1) contrato de interventoría cuyo objeto sea igual o similar al de éste proceso	HÁBIL: Ofertó al ingeniero electrónico WILSON DE JESÚS ARRUBLA HOYOS, identificado con CC 1.102.822.945, con especialización en telecomunicaciones
b	Profesional N° 2 (PERSONAL ESPECIALIZADO) 50%	HÁBIL: Ofertó a JUAN PABLO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS MÍNIMA CUANTÍA 032-2023

	DEDICACIÓN a- Ingeniero de Sistemas y/o Electrónico y/o Electricista. b- Con especialización en gerencia de proyectos. c- Acreditar mínimo cinco (5) años desde el registro de la matrícula y/o su equivalente. Experiencia específica en un (1) contrato de interventoría.	PAYARES DÍAZ, identificado con CC 92.099.045 ingeniero electricista, acredita especialización en gerencia de proyectos
C	Profesional N° 3 (RESIDENTE DE INTERVENTORÍA) 100% DEDICACIÓN a- Ingeniero de Sistemas y/o Electrónico y/o electricista. b- Acreditar mínimo cinco (5) años desde el registro de la matrícula y/o su equivalente. Experiencia específica en un (1) contrato de interventoría.	HÁBIL: Ofertó al ingeniero electricista EDWIN RAUL RUIZ ESPINOSA, identificado con CC 15.671.679,
	HABIL / NO HABIL	HÁBIL

1.1.C. EXPERIENCIA:

	PROPUESTA PROINEC SAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONTRATO N°:	MC-071-2017
CONTRATISTA:	PROINEC SAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.
VALOR EJECUTADO:	67, SMLMV
HABIL / NO HABIL	HÁBIL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para el proceso de **Mínima Cuantía 033-2022**, se presentó a participar una (1) oferta: PROINEC SAS NIT No. 900176111-1

- Que, una vez revisados los documentos presentados, la única oferta presentada fue considerada como NO HÁBIL CONDICIONADA.
- El oferente tiene plazo de presentar los documentos a subsanar en sus propuestas, hasta el plazo de traslado de la presente evaluación, esto es, hasta las 18 horas del 17 de mayo de 2023.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS MÍNIMA CUANTÍA 032-2023

- Una vez cumplido el plazo para subsanar, la entidad verificará los documentos subsanados aplicará lo definido en el Numeral 8. CRITERIO DE SELECCIÓN de la Invitación Pública.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023.

JOHN MANUEL OVIEDO PÉREZ
Secretario de Gobierno y Seguridad Municipal
Municipio de Sincelejo.

Revisó: Sandra Fernández- Directora de Gestión Contractual